



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Declarar de interés el “II Seminario Internacional De Protocolo, Comunicación e Imagen”, a realizarse los días 8 y 9 de julio de 2021 en la Casa Municipal de la Cultura del Municipio de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En este II SEMINARIO INTERNACIONAL DE PROTOCOLO, COMUNICACIÓN E IMAGEN, organizado por la Municipalidad del Partido de Almirante Brown conjuntamente con la Organización Mundial de Protocolo (OMP), la Asociación de Profesionales de Ceremonial y Protocolo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ACYP), la Asociación Cordobesa de Relacionistas Públicos Profesionales (ACREP) y el Foro Mundial de Protocolo, Comunicación e Imagen (FMPCI), participarán reconocidas y reconocidos expositores y expertos y expertas internacionales de primer nivel, figuras provenientes de más de doce países de los cinco continentes.

Asimismo, intervendrán las y los más reconocidos especialistas nacionales en Protocolo quienes brindarán sus propias perspectivas y experiencias acerca de esta nueva realidad dentro del sector profesional.

Las situaciones y desafíos con que se encuentra el sector a partir de la pandemia de COVID 19 condujeron hacia nuevos paradigmas de orientaciones y decisiones políticas, ya sea dentro de la órbita de la gestión de gobierno, como de igual manera en el campo del ceremonial, el protocolo y la comunicación institucional; es fundamental hacerlo desde una representación de abordaje amplia, inclusiva y plural, donde todas las voces que tengan algo valioso que expresar, tengan su espacio de proyección para que puedan ser escuchadas con idéntica intensidad.

Durante las actividades previstas abordarán ejes temáticos relacionados con el Ceremonial, las Relaciones Públicas, la Comunicación, la etiqueta y la Imagen, y particularmente, ponencias vinculadas con la historia y el futuro del Protocolo en todos sus ámbitos.

A partir de lo antes señalado, los organizadores afirman que la proyección filosófico-política de los objetivos del Seminario se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la Organización de las Naciones Unidas se ha fijado como agenda para el año 2030, promoviendo la oportunidad de transformación social para que países y comunidades iniciemos un nuevo camino que nos permita mejorar la vida de todos y todas, sin exclusiones ni marginaciones.

Es por ello que, entre otras cosas, en la constitución de la nómina de participantes expositores de los eventos, la organización ha logrado la paridad entre los géneros, y en esta actividad inicial más del 50% del total de expositoras/es son de género femenino.

Sin más, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Resolución.